

Al contestar cite este número



Radicado No:
202455004000052551

Belén de Umbría, 2024-06-04

Señor (a)
Ciudadano anónimo

Belén de Umbría, Risaralda

Para publicación en: Cartelera y Página web

ASUNTO: Respuesta a Petición Reporte de Amenaza o Vulneración de Derechos Violencia física, psicología y/o negligencia **SIM 28313644**.

Con toda atención me permito informar que se ha realizado la visita para verificar los hechos planteados por usted el **día 30 de Mayo de 2024** y se concluye que el **RESULTADO DE LA CONSTATAACION ES:**

Falsa (X) Información insuficiente para ubicar al NNA () Remitido a Otra Entidad ()
Dado el resultado de la constatación, se procede al CIERRE DE LA PETICION en el Sistema de Información Misional. El ICBF queda atento a recibir nueva información o anexos para actuar según sea la pertinencia.

Esta Respuesta de Fondo es otorgada en los términos estipulados por la Resolución 3962 del 6 de Mayo de 2.016 y su respectiva guía G1 RC.

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Reciba un especial saludo.



MARIA ISABEL ERAZO CAICEDO
Coordinadora
ICBF Centro Zonal Belén de Umbría

Proyectó y digitó: Hector Aguirre C/*Trabajador Social – Contratista / Equipo de Protección

Para que sirva de Legal Notificación se fija hoy a los 4 días del mes de Junio a las 16:17 pm de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Maria Isabel Erazo Caicedo
Coordinadora
Centro Zonal Belén de Umbría

Constancia de Des fijación: El presente AVISO se desfija el 13 de junio de 2024 siendo las 11:44 a.m.



Maria Isabel Erazo Caicedo
Coordinadora
Centro Zonal Belén de Umbría

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma